EL SIGLO

ESTE DIARIO

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

SUSCRIPCION

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 1.° de Enero de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,784

Almanaque

Sábado 1.° de Enero de 1898—La Circuncisión del Señor.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h.

Luna creciente (3.er dia).

Mañana domingo 2—San Isidro, obispo y mártir.

Dias transcurridos, faltando 364 para fin.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h.

Luna creciente (4.° dia).

Pasado mañana lúnes 3—Santa Genoveva, San Florencio, obispo.

Dias transcurridos, faltando 363 para fin.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h.

Luna creciente (5.° dia.)

EL SIGLO

Algunos datos del balance

Vamos á arrancar algunas cifras del balance de los primeros meses del año que acaba de terminar.

El movimiento de entradas de pasajeros é inmigrantes en los puertos de la República, está representado por 67,[illegible] y el movimiento de salida con destino á puertos extranjeros, por 63,530. Diferencia en favor del pais 4,163.

Ese saldo aunque es bien pequeño, miserable para un territorio despoblado como el nuestro, [illegible] reducciones. En los meses de Febrero y Marzo, en la víspera de la revolución [illegible] que encabezaron Aparicio Saraiva [illegible] y en los primeros dias de consumada la revolución, centenares y hasta miles de [illegible] huyeron clandestinamente de Montevideo y de todos los puertos del litoral, los [illegible] á incorporarse en el movimiento armado, [illegible] el servicio de la guardia [illegible] corrientes, mucho escapó á la estadística, por manera que [illegible] arroja no puede admitirse [illegible] exacta de la verdad.

[illegible] meses del año 1896, el exceso [illegible] sobre las salidas fué de [illegible] consiguiente sensible descenso [illegible] de 1897. ¿Por qué razon? [illegible] ardiente prédica revolucionaria [illegible] los movimientos del partido [illegible] propios atentados políticos [illegible] la revolución debía estallar [illegible] otro, como efectivamente [illegible] á raiz de las elecciones, [illegible] momentos. Verdad es que el [illegible] la propaganda revolucionaria [illegible] la guerra que se prolongó [illegible] meses, llevando el despres[illegible] á los últimos extremos. Pero [illegible] su favor, el convenio de [illegible] reincorporación de millares [illegible]

[illegible]

Del Dr. Salterain

LA MORTALIDAD DE MONTEVIDEO DESDE DICIEMBRE DE [illegible] HASTA NOVIEMBRE DE 1897 (INCLUSIVE)

(V año)

El año de 1897, que toca á su término, lo mismo que los cuatro anteriores, antes de ahora estudiados demográficamente por nosotros, confirma una vez mas, y de manera elocuente, los resultados deducidos de cinco años de observación escrupulosa y exacta, ya que no brillante y conceptuosa.

Y es tanto mas de llamar la atención en el año actual, semejante conclusión, extraordinaria en los anales de la demografía universal, cuanto que, durante su trascurso, la República ha sufrido los desastres y vicisitudes de la guerra.—De la guerra civil, que retardando el desarrollo normal de todas las actividades, anublaba los horizontes de la jóven república, azolaba nuestras campiñas, ávidas de tranquilidad y reposo, y obligaba á los moradores de las ciudades á interrumpir las tareas de la vida civilizada, para dirimir con el derecho de la fuerza, lo que la razón de estado no dirime, cuando los huracanes políticos alteran el equilibrio del mecanismo social.

Todos los males, todas las vicisitudes que acompañan forzosamente á las épocas de agitación, han pesado, y con caracteres bien agravantes, sobre nosotros, recibiendo la Capital, como era de suponerse, la resultante de tamañas perturbaciones.

Malgrado esos hechos, de positiva significación, la salud pública ha seguido, sin oscilaciones, la ruta que prosigue desde hace ya cinco años, cimentando Montevideo su reputación de ciudad sana, en la legítima acepción de la palabra, sobre bases tan sólidas como las rocas graníticas de su esplendido subsuelo.

Antes de ahora lo hemos dicho y el estudio de la demografía, durante el espacio de cinco años, viene á darle la consagración elocuente de los hechos: gozando de los beneficios incomparables de los climas templados, aereada perpetuamente con las emanaciones de la brisa marina y edificada en condiciones tales y con materiales de construcción que muchas populosas ciudades envidiarían, Montevideo posee, con sus elementos naturales, los necesarios para constituir, si la selección artificial y el medio humano no contrarían las fuerzas latentes de su propia individualidad, un organismo vigoroso, resistente y por consecuencia apto para desenvolverse.

Ya no se trata de congeturas ni suposiciones mas ó menos problemáticas, según se ha querido insinuar antes de ahora por algunos distinguidos publicistas americanos, que nos han honrado al ocuparse de nuestras modestas observaciones, (*Alberto Martinez—Anuario Demográfico de Buenos Aires, 1895.—Dr. Bulhoes Carvalho—Anuario de Estadística Demográfica Sanitaria, 1895.*) sino de hechos positivos, que tienen la consagración del tiempo y que si bien en algunos detalles puede discutirse su interpretación [illegible]

[illegible]

Enfermedades generales, epidémicas, etc., etc.

a) Elevándose á 2,806, la cifra de los fallecidos en el año 1897 y el número de muertos por afecciones epidémicas, generales, etc., á la de 1,201, la proporción es de 14.68 por ciento sobre la mortalidad total. En el año anterior la proporción fué de 13.80.

El número de fallecidos por viruela, en vez de 13 como en el año anterior, descendió á 2 en el corriente, demostrando esa cifra, de modo bien elocuente, la significación que tiene, del punto de vista profiláctico, nuestro Instituto de Vacuna, así como la importancia positiva de las prácticas de revacunación.

No estará demás recordar, al respecto, que esta afección epidémica entre nosotros, cuando su profiláxia se limitaba á un reducido número de individuos, aumentaba enormemente la cifra de la mortalidad, á punto tal que allá por los años de 1871, según la estadística de M. Vaillant, produjo 1,087 víctimas.

En la ciudad de Rio de Janeiro, que, según el parecer del doctor Bulhoes Carvalho, director del Instituto Sanitario Federal, *goza de idéntico clima que Montevideo*, fallecieron de aquella afección, durante el año de 1895, la cantidad de 1,855. Véase como, por este solo dato, puede concluirse sin temeridad que las condiciones sanitarias de las dos capitales *deben considerarse como análogas.*

b) El número de fallecidos de difteria, fué de 18, solamente, en vez de 38 del año anterior.

La proporción de muertos, en los tres últimos años ha sido la siguiente:

1895	28.97	por ciento de los atacados
1896	21.65	» » »
1897	21.95	» » »

Es indudable que, según apuntamos el año anterior, estamos lejos de las proporciones obtenidas por Hecker para Alemania y por el profesor Richet para París, pero no es menos cierto, que se trata de una de las afecciones que mayores desastres producía entre nosotros y cuya frecuencia, ya por que se la conoce mejor y en los casos dudosos se apela siempre al exámen bacteriológico, tiende á disminuir, por más que los resultados obtenidos en otros países con la aplicación del suero de Behring, que de manera irreprochable se prepara en nuestro Instituto de Higiene Experimental, nosotros no los hayamos evidenciado de un modo indiscutible. O por que no se aplica lo bastante, ó por que no se hace uso de él en las condiciones aconsejadas.

c) Ni el sarampión, ni la escarlatina, se han manifestado en el año actual con verdaderos caracteres epidémicos, según ocurre de contínuo, mereciendo apenas mencionarse los 5 casos fatales, producidos por entrambas afecciones.

d) La fiebre tifoidea, al revés de las anteriores, ha recrudecido en el año actual, pues en vez de 11 defunciones, sobre 201 atacados, que apuntamos el año anterior, anotamos en el presente, 78 fallecidos entre 2[illegible] enfermos.

Según *l'Annuaire Statistique de la Ville de Paris* para 1896 la proporción de fallecidos de [illegible]

[illegible]

[illegible] aparato respiratorio, que en el año anterior se elevó á 450, llegó solamente en el actual á la de 423.

De *este* número, 207, entran en la clasificación de bronco-pulmonías, y como esta entidad es propia, particularmente, de los primeros años de la vida, acrecienta esa cifra la ya bien elevada de la mortalidad infantil, que tanto preocupa á la higiene y que tanto predomina en nuestras estadísticas.

También es posible que muchas de estas como las de las pneumonias, que figuran con el número de 99, sean de origen tuberculoso, aumentando con ellas las ya elevadas cantidades de muertos por semejante causa.

Enfermedades del aparato circulatorio

La cantidad de fallecidos por afecciones del aparato circulatorio, elevada al número de 289, acusa un aumento de 18, comparada con [illegible] año anterior en que se elevó solo á 271.

Esta proporción de suyo siempre subida, que tiende mas bien á aumentar que á permanecer estacionaria, debe seriamente preocupar la atención de nuestros hombres de ciencia [illegible] por su suma, como por su significación.

La alimentación esclusivamente carnívora de la población y el género de vida escesivamente sedentaria, tal vez puedan dar, en parte, la clave de semejantes resultados.—Y si á esto, agregamos, la instabilidad propia de nuestro modo de ser, los vaivenes continuos de nuestra sociabilidad y de nuestra turbulenta existencia política que todo lo renueva y saca de quicio,—la sed de posiciones rápidas que devora las actividades de todo pais nuevo y los cambios bruscos de fortuna: habremos, tal vez, esbozado los factores de ese problema.

Se desea vivir al vapor, se anhela subir rápidamente, cueste lo que cueste.—Como no se ha de pertubar con esos vaivenes, el equilibrio del órgano mas susceptible de sufrir los cambios bruscos de la presión moral, cuya regularidad es la condición irreemplazable para su perfecto funcionamiento!

De la totalidad del grupo que consideramos, 43 fallecidos con lesiones orgánicas del centro circulatorio, 64 con insuficiencia mitral, 21 con insuficiencia aórtica etc. etc., hablan bien alto en apoyo de esas consideraciones.

Enfermedades del aparato digestivo y anexos

Las efermedades de este grupo, figuran solamente con el número de 2[illegible]0, en vez de 314 á que ascendían el año anterior.

Sea de notar sin embargo, entre las principales, y á pesar de esta disminución, 117 casos de gastro-enteritis infantil, entidad influenciada casi siempre por una alimentación defectuosa y que como las de su género, tanto acrecienta el número ya elevado de los fallecidos en los primeros años de la vida.

Otras enfermedades

Las demás enfermedades, ni por su número, ni por su significación, ofrecen particularidad alguna digna de mencionarse, excepción hecha de las violentas, que elevadas al número de 160, [illegible] en el año anterior, encuentran explicación [illegible]

[illegible]

Estado

El estado da, entre un total de 2806 fallecidos, 9[illegible] menores de 15 años (130 menos que el año anterior), [illegible] solteros, 731 casados, 402 viudos y 25 cuyo estado era ignorado.

Las proporciones comparativas, del año anterior y del actual, han sido las siguientes:

	18[illegible]	1897
Menores de 15 años	[illegible]	34.01
Solteros	22.83 »	[illegible]
Casados	23.50 »	25.24 »
Viudos	10.20 »	13.88 »
Se ignora el estado	0.98 »	0.86 »

Han fallecido pues en el año corriente, menos niños y mas solteros, casados y viudos que en el año anterior. (Entre estos últimos, hubo tres que pasaron la edad del siglo, los tres, nacidos en el pasado.)

Nacionalidades

La cantidad de 1719 nacionales y la de 1087 estrangeros, da las proporciones siguientes: 8.29 por mil de nacionales, sobre la población total de la ciudad, 5.00 de estrangeros, tambien por mil sobre la misma.

En el año anterior, las proporciones fueron de 9.82 para los primeros y de 4.77 para los últimos.

Montevideo, Diciembre de 1897.

Joaquin de Salterain.

NOTAS DEL DIA

Testamento

Yo, el año 1897 en lo que atañe á mis facultades en la República Oriental del Uruguay, declaro que, con muchísimo gusto hago renuncia indeclinable y me suicido con fósforo, como las mujeres, pidiendo que á nadie se culpe de mi muerte.

¡Qué clavo de remache, para mi heredero forzoso!... Mi testamento se encierra en esta fórmula: «no poseo ni un centésimo y debo á cada santo una vela; el resto lo dejo á los pobres.»

Ahí queda la hacienda pública, tan próspera que, á seguir así, será necesario pedirle al basurero que se digne alojar en el carro los Certificados de Tesorería,—signos de valor cuya humildad contrasta con la soberbia de las dietas parlamentarias, sonantes y contantes.

Ahí queda el enredo político, que desenmarañaría Ariadna, al inventor de la brújula y hasta al [illegible]

[illegible]

sección, cábeme el honor de saludar en V. E. al veterano de cien campañas, al ciudadano honesto y lleno de servicios á su país y al militar valiente y caballeroso, á quien un sentimiento de justicia del señor presidente de la República ha ido á buscar en su retiro, para confiarle tan alto y delicado puesto.

Los momentos en que es llamado á actuar son difíciles, las expectativas grandes y solemnes. ¡Quiera Dios que, inspirándose V. E. en sus mas puros sentimientos de patriota y en sus antecedentes de ciudadano y de soldado, tenga todo el acierto necesario para satisfacer en su gestión ministerial los anhelos de la opinión pública y del partido colorado.

Ahora, señores, os ruego que me acompañeis á dar dos vivas que condensan, estoy seguro, vuestras impresiones en este acto y que serán las primeras voces de aliento que oiga el general Castro al pisar la ciudad de la Defensa.

¡Viva el señor presidente de la República!

¡Viva el señor ministro de la Guerra!»

Despues el general Castro tomó un coche dirigiéndose al Hotel Universal situado en la calle Piedras esquina Ituzaingó, donde se hospedará con su familia.

Allí recibió mas tarde á todas las personas que iban á saludarlo.

En la Casa de Gobierno se aseguraba que el nuevo ministro prestará juramento el lunes próximo.

Una intriga colectivista

Ayer de mañana comenzó á circular con insistencia la noticia de que el jefe político de la capital ciudadano Rufino Dominguez había sido destituido por el señor Cuestas.

Los colectivistas, padres de esta nueva invención mas pérfida que todas cuantas hasta hoy han salido á rodar, explicaban el hecho de la manera siguiente:

El jefe político de la capital, se había transformado en Hernani, y qué calibre de Hernani! Conspiraba contra el señor Cuestas, contra Julio Herrera, contra la Asamblea, contra Gomensoro, contra todo el mundo. La catástrofe se iba á producir el dia 31 á las doce de la noche. Año nuevo, vida nueva, se habría dicho Hernani, y con este programa iba á trastornar el globo terráqueo.

Pero, proseguian los colectivistas, el pastel se descubrió. Un pajarito le cantó al señor Cuestas lo que pasaba, resultando en definitiva que el señor Dominguez era separado de su puesto.

Pues bien, no hay en todo esto otra cosa que una torpe invención. Ni el señor Cuestas ha pensado en destituir al jefe político, ni nadie se ha preocupado de irle con chismes para dejar colgado á este funcionario. En todo caso, lucido habría salido el soplon!

Las deportaciones

Al fin en el acuerdo general celebrado ayer ocupáronse los miembros del gobierno,—el señor Cuestas y sus secretarios de Estado,—de la derogación del decreto que exporta á los doctores Herrera, Aguirre y Brian con destino á la República Argentina.

Planteado el problema la solución no podía ser [illegible], dadas las manifestaciones hechas hace [illegible] dias por el señor presidente. El decreto de [illegible]

[illegible]

[illegible] los repetidos en la Historia [illegible] orden y análogos, invita así mismo [illegible] da advertencia al Poder Ejecutivo á derogar el decreto de la referencia, apesar de las observaciones y explicaciones que le fueron dirigidas; y

Considerando finalmente que el Poder Ejecutivo ha cumplido con el deber, que le impone la Constitución en sus artículos 79 y 81, y reservándose tomar medidas prontas de seguridad en salvaguardia de la sociedad amenazada, en el caso que el orden fuese alterado nuevamente.

El presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

1.° Derógase el decreto de fecha 30 [illegible] á los ciudadanos doctores don Julio Herrera y Obes, don Martin Aguirre y don Angel Brian.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al [illegible]

L. C.—CUESTAS.—Eduardo Mac Eachen.

Amabilidades políticas

Era voz corriente anoche en todos los círculos que el señor Cuestas había dirigido tarjetas á todos los miembros de la Asamblea, invitándolos á tomar hoy una copa de *champagne* en festejo del año nuevo.

Se agregaba tambien que tan tocante amabilidad había tocado á los miembros de la mayoría y que estos en consecuencia, con excepción de un senador, corresponderían á ella bebiendo la copa.

Si el año que hoy comienza continúa en forma tan emocionante, va á ser cosa de llorar á mares.

Año nuevo

Un año que termina y otro que empieza son como la representación ideal de un ser que muere y otro que nace, iguales recuerdos evoca, de un período de tiempo que se va y alienta las mismas esperanzas el período que nos llega, íntimamente, como las vidas que desaparecen y las que surgen sin solución de continuidad en el lento proceso del desenvolvimiento humano.

Los muertos, por humildes que ellos sean, tienen su biografía, ya triste, ya alegre, ora insignificante, ora repleta de acciones mas ó menos dignas y fecundas; los años muertos, los que van á aumentar el panteon infinito de los siglos, tienen tambien su historia á veces hermosa y grande, otras desgraciada y pequeña.

En qué categoría deba colocarse el año 1897 concluido ayer, es algo que los lectores sabrán tan bien como nosotros. Es verdad [illegible] cual habla de la feria—á estar [illegible] do adagio—según le ha ido [illegible] mente habrá personas [illegible] buenos informes sobre el difunto [illegible]

Creemos, sin embargo, [illegible] mente, constituye la [illegible] general [illegible] nas para echar [illegible] gado de calamidad [illegible] conmovido [illegible]

[illegible]

por un momento el regocijo público que nos conmovió en Setiembre.

Muchas ilusiones se han cambiado en desengaño, muchas alegrías del momento son hoy tristezas sugeridas por la incertidumbre del porvenir y las agitaciones ruidosas que provocara la seguridad de conquistar definitivamente la felicidad para el país, durante este último mes del año se han ido desvaneciendo, llegando á convertirse hoy por hoy en expectativa é inercia desmoralizadoras.

Así termina el año. Un recuerdo muy poco grato debe consagrársele. El *guarda e passa* del poeta florentino, aplicado á los grandes dolores, podrá repetir con justicia la posteridad al encontrarse con el 97, hojeando nuestra historia.

El niño que nace hoy tiene determinada su crisis de vida ó muerte en el problema presidencial: Año floreciente, principio de un período que puede ser grandioso para nuestros destinos; año de trabajo, de producción, de progreso, de economías será el 98 si la solución presidencial armoniza por completo con el desideratum universal del país.

Año nuevamente terrible, sombrío; año de miserias, de guerra, de calamidades sin cuento será el que hoy comienza si el colectivismo—ángel malo que vela la cuna del recien nacido—consigue alzarse con él y llevárselo para cumplir sus ambiciones totalmente desprovistas de ideal y patriotismo.

Entre esos dos extremos oscilará este año y creemos que los lectores nos acompañarán en los votos formulados para que el 98 abra una era de orden, de honradez y de trabajo, que buena falta nos hacen, en todo el territorio de la República.

El Juzgado de Tacuarembó

Hace algun tiempo hicimos notar el número crecido de los presos encerrados en la carcel de San Fructuoso y agregamos algunas observaciones que se derivaban naturalmente del hecho mencionado.

Así, por ejemplo, dijimos que dos causas podían haber influido en el aumento de la delincuencia en el departamento y morosidad en la marcha de la justicia.

Ahora, con informes mas completos, podemos corregir en parte esas apreciaciones. De las dos causas indicadas solo la primera puede haber tenido influencia en la aglomeración de presos en la carcel de San Fructuoso. En cuanto á la justicia no ha podido marchar con mas actividad. El juez letrado departamental doctor Teófilo D. Piñeyro ha dejado su juzgado, al comenzar la feria, completamente al dia.

Sobre el aumento de la delincuencia no es facil hacer un juicio muy exacto. Sin embargo, la revolución pasada, disminuyendo la vigilancia policial en los departamentos, pudo haber dado muy bien por resultado un aumento en cierto género de delitos.

Vuelta de los proscriptos

Derogado el decreto de las deportaciones queda todavia un secreto por disipar. Es el siguiente: ¿Se acogerán los exportados al mencionado decreto?

Nosotros creemos que el Conselheiro, sobre todo, ha de sentir como la esposa de aquel [illegible] [illegible] verdes [illegible] en Buenos Aires [illegible] que el menar[illegible] pronto lo tendremos [illegible] al ilustre [illegible]

[illegible] que no se hallan [illegible] de buena [illegible] pocos dias á [illegible]

[illegible] Cuestas y por mas [illegible] destierro temporal [illegible] Montevideo, á que [illegible]

[illegible] deben resolver [illegible] la pena, que [illegible] de Canelones [illegible] de extra[illegible]

La reforma electoral

Ha sido citada para el [illegible] la Comisión de Legislación [illegible] número [illegible] distintos proyectos [illegible] electoral se encuentran [illegible] elaboración de esa [illegible] del Cuerpo Legislativo.

Renta aduanera

Debemos á la [illegible] Aduanas el siguiente [illegible] recaudaciones de [illegible] en 1897 y 1896 [illegible] de Diciembre [illegible] simple calculada:

[illegible]

Muy honroso para el director del Colegio Pío

[illegible]

[illegible]

Sin mayor motivo, me es grato saludar á Vd.—*Pedro Rota*, director.—Diciembre 23 de 1897.

Universidad de Montevideo—Diciembre 24 de 1897.—Señor presbítero don Pedro Rota, director del Colegio Pío de Villa Colon.—Señor:—He tenido la grata satisfacción de enterarme de su atenta nota, fecha 23 del corriente, con la que se ha dignado usted acompañar el laborioso trabajo que condensa quince años de observaciones practicadas en ese Colegio Pío, sobre las normales climatológicas del país, cumpliendo así, de una manera tan benévola como galante la valiosa promesa que se sirvió usted hacerme en una de sus comunicaciones anteriores.

Agradezco á usted, en nombre de la Universidad de la República y en el mio propio, un presente de tan alta estimación, que honra nuestros progresos y que recomienda especialmente á la consideración de los hombres científicos la importante institución de enseñanza, que ha erigido los medios para realizar, con notable éxito una labor tan fecunda en aplicaciones generales.

La Universidad se [illegible] conocer la obra, con que [illegible] las páginas de la publicación [illegible] gano en la prensa, pero [illegible] la reserva el Colegio á su [illegible] respetar su resolución [illegible] aprovechar la oportunidad [illegible] mi gratitud por la atención [illegible] y prestarle las protestas [illegible] ración.—*Alfredo Vazquez Acevedo.*—*Joaquín [illegible] Azarola.*

La aceptacion del general García

Declara el general Casimiro García al aceptar el cargo de jefe de Estado Mayor [illegible] en carácter de interino [illegible] cargo de comandante de [illegible] Rio Negro, que pondrá [illegible] dedicación á objeto de [illegible] sus facultades la obra [illegible] bierno actual que llegue [illegible] dado y de ciudadano.

Julio Ardito

El señor Ardito, herido en el tumulto [illegible] producido durante la [illegible] viembre, ha sido dado de alta en el Hospital de Caridad.

Ayer tuvimos el gusto de [illegible] porcionándonos la oportunidad de [illegible] que su curación [illegible] excepcionales que se le han prestado en aquel establecimiento.

El señor Ardito, á su vez [illegible] que agradecer la contracción de los doctores Navarro y Colorado, de los practicantes [illegible] y Aranguren y de las hermanas que allí desempeñan generosa misión.

Mucho nos felicitamos de su restablecimiento.

La administracion de la luz eléctrica

Hemos dado ya la noticia de que se [illegible] pensaba nombrar á los señores Echegaray, Quiñones y Saavedra para componer el Consejo de Administración de la luz eléctrica.

El señor Echegaray ha manifestado que no podía aceptar el cargo. En ese caso parece indudable que se nombrará al doctor Campisteguy.

Nuevos ciudadanos

Por el Ministerio de Gobierno se ha pasado á la prensa la siguiente relación de los ciudadanos legales que han obtenido carta de ciudadanía en el año 1897:

Manuel Gomez Conto [illegible] Ruiz y Torres, Salvador [illegible] Alfonso Perez, españoles [illegible] Julio Leroy, francés; Antonio Canale [illegible] farazzo, italiano; Javier [illegible] Gomensoro [illegible] Alfredo Gomensoro [illegible] argentinos; Antonio F. [illegible] F. Leclerc, francés; Al[illegible] José M. Re[illegible] brasilero; Pedro L. [illegible] Elias Martinez, Julio C. [illegible] Arena, Medina, argentinos; A. [illegible] Cabral, portugués; Antonio [illegible] Felix Vitale, Ernesto Rossetti, italianos; [illegible] Jaques, brasilero; Leonardo Fernandez, [illegible] Camilo Dicardi, italiano; José Rodriguez, español; Francisco Cannata, italiano; Francisco [illegible], Florencio Rodriguez, argentinos; [illegible], italiano; Daniel A. Costa, español; [illegible] argentino; Vicente Gonzalez, [illegible] Miguel Mayer, José M. B. y Le[illegible] Santiago [illegible], Angel Torron [illegible] Miguel Muñoz, italianos [illegible]

[illegible]

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

JUAN A. TURENNE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Diciembre de 1897

Ursula H. de [illegible] y familia invitan á sus relaciones para la misa cantada que se celebrará el [illegible] de Enero, á las 9 a. m., en la iglesia Catedral, en sufragio del alma del [illegible]inado.

El duelo se despide por tarjeta.

sdo.ed.mna.lns.ed.tde.

...mo precio de cotizacion de [illegible] carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata [illegible] 15.500 á 16.500 reis por los 15 kilos, segun clase.

—El movimiento de buques tasajeros habido durante el período quincenal que feneció ayer, fué como sigue:

Salida

SALADEROS	BUQUES	Fardos	BRASIL Kilos	CUBA Kilos
Montevideo	Vapor	13.920	[illegible]8.100	—
Idem	idem	904	—	51.500
Casa Blanca	idem	643	[illegible].000	—
Salto	idem vj.	190	—	5.700
Gualeguay	idem	691	[illegible].400	—
Magdalena	idem	16.114	1.[illegible].000	—
Idem	idem vj.	1.981	[illegible].000	—
Idem	idem vj.	700	—	39.200
La Plata	idem	1.288	[illegible].300	—
N. Cuareim	idem	343	[illegible].100	—
		[illegible]	[illegible]3.500	96.400

Cargando

De Magdalena, barca española Jaime Mir, vieja, pronto, con 157.400 kilos para Cuba.

COMPARACION

Salida

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha	kilos	83:515.[illegible]	8:258.900
En 1896 igual fecha	»	78:976.[illegible]	1:615.000
En 1895 igual fecha	»	88:803.900	16:421.500
Hasta la fecha, nueva	»	6:736.700	74.300
En 1896 igual fecha	»	16:490.100	—
En 1895 igual fecha	»	9:221.500	—

Cargando

El palacio imperial fué decorado lujosamente. En sus salones entraron todas las notabilidades de la córte. Llegó el ruiseñor, inclinóse ante su majestad y empezó á cantar con tanto sentimiento, que al emperador se le soltaron las lágrimas; y no sabiendo cómo premiar el mérito del pajarito dió órden para que le colgaran del cuello una babucha de oro.

—Un millon de gracias dijo el pajarito—pero bien sabe Dios que vuestro llanto es mi mejor recompensa y que no quiero otra; y cantó de nuevo tan divinamente como antes.

La corte quedó admirada.

Se dispuso que el ruiseñor fijara allí su residencia y le dieron alojamiento en una preciosísima jaula, autorizándole para salir á dar una vuelta por el campo dos veces durante el dia y una por la noche. Pero siempre que salía le acompañaban dos lacayos, llevando cada uno, una cinta de seda, atada por la otra extremidad á cada patita del ruiseñor al cual, maldita la gracia que le hacia esta prueba de distincion y de cariño. Su mal humor lo demostró negándose á seguir cantando.

Cierto dia recibió el emperador de la China una caja, dentro de la cual habia un ruiseñor mecánico, con plumaje de oro y ojos de diamante. Del cuello de aquel costosísimo juguete colgaba un papelito que decia así: «El ruiseñor del emperador del Japon.»

—Hombre, vamos á ver que tal resulta un duo entre dos ruiseñores;—dijo su majestad chinesca y mandó traer á su pájaro favorito. Pero en un momento de descuido, éste se escapó y nadie pudo seguirle la pista.

—¡Oh qué pájaro tan ingrato!—exclamaron los cortesanos aduladores.

—Afortunadamente tenemos otro que es posible que valga mas que el.

Siguiendo las instrucciones escritas en otro papel que habia dentro de la caja, le dieron cuerda al pajarito mecánico y éste cantó muy bien, eso sí, pero siempre una misma cosa; la única pieza musical que sabia la repitió treinta y tres veces seguidas y se la aprendieron de memoria todos los cortesanos.

Durante algun tiempo el ruiseñor mecánico hizo furor, pero un dia la maquinaria hizo *crac*...

Légation de France

Le Ministre de la République Française fait savoir à ses compatriotes qu'il aura le plaisir de les recevoir, à l'occasion du nouvel an, le Samedi 1.er Janvier, de onze heures à Midi, à la Légation de France, rue Sarandí núm. 124.

v.t. y s. m.

Banco da República do Brazil

RIO JANEIRO

Este importante establecimiento de crédito establecido en Rio Janeiro, ha dirijido hoy al Banco Italiano del Uruguay, el telegrama siguiente, recomendando su publicacion. He aquí el telegrama:

«Banco da República do Brazil, Rio Janeiro, á «Banco Italiano del Uruguay.

«No negocien nuestro giro número 16.907 de «mil cuatrocientas ochenta y siete libras esterlinas á 120 dias vista órden Antonio Joaquin Andrade sobre Baring Brothers y Ca. Lda., Londres.

«Publíquenlo 2417-2.ªpág. pub...

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 31 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

14,100 $ al contado	40.90	%
9,100 « « «	41	«
1,410 « « «	41	«
1,410 « « «	40.90	«
4,700 « « «	40.90	«
1,110 « « «	41	«
1,880 « « «	40.90	«
4,700 para el lúnes	41	«
9,400 « « «	41	«
14,100 al contado	40.90	«
9,100 « «	40.90	«
9,100 para el lúnes	41	«
9,400 « « «	41	«
9,400 « « «	41	«
4,700 al contado	41	«
14,100 « «	40.90	«
4,700 « «	41	«
4,700 « «	41	«

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado á 15.20 c/u.

Empréstito Extraordinario 1897

2,000 $ al contado . . . . . 57 %

Deuda Consolidada

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias lúnes y viernes á las 5.20 p. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.20 p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7. a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4. p. m.

Para Pando, todos los dias á las 1.55. p. m.

Recomendadas—Una hora ántes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de ésta á las 1. p. m.

Para los demas puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10. a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de Estafeta de 10 a. m. á 12 m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía italiana de prosa y canto dirigida por Gaetano Cavalli, émulo del gran Ferravilla.

El sábado 1.º de Enero de 1898.

1.ª seccion — L'ULTIMO GRANCHIO DEL SR. PIROTTA.

2.ª seccion—L'AGENCIA PARAPETTI.

3.ª seccion—IL CARNEVALONE DI MILANO Ó HAI VISTO L'ELMO...

4.ª seccion—Segundo acto de la misma.

Precios por seccion—Palcos avant scene, $ 1.00; id bajos y balcones, sin entrada, 0.80; palcos de cazuela 1.00; sillones, con entrada, 0.30; tertulias id id. 0.30, entrada general, 0.20.

Precios por funcion entera—Palcos de cazuela, sin entrada $ 1.00; lunetas de cazuela, con id. 0.20, entrada á la cazuela 0.10; id al paraiso 0.20.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefuscó—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Único en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director [illegible] Barrucci.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza [illegible] Agraciada num. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

AVISOS DEL DIA

César Bignami profesor de música, ha trasladado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 176 esquina Daymán. 2331.e.6.

José B. Gomensoro

De 3 terrenos con frentes á la calle Agraciada y Segunda Rivera

El DOMINGO 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré por mandato judicial y perteneciente á la sucesion de doña Serafina Gonzalez Estavillo.

Un terreno con frente á la calle Agraciada, con 327 metros, tasado en $ 817.75.

Otro terreno con frente á la calle Segunda Rivera, area 322 metros tasado en $ 484.50. Y otro terreno con frente á la misma calle Segunda Rivera, area 308 metros tasado en $ 493.50.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo consignarse en el acto el diez por ciento.

El remate en los mismos solares. 2535en1.º

Alberto Salvagno

De muebles y alhajas, un juego dormitorio nogal y oro de tres cuerpos, un piano y varias alhajas.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don [illegible] Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por los señores Donnelly y C.ª contra la sucesion de doña Sofía Martinez de Borraja por cobro de pesos, se hace saber: que *el dia diez del entrante mes* á la 1 de la tarde y en la casa calle Colonia N.º 130, se va á proceder por el rematador don Alberto Salvagno acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en pública subasta de los muebles y alhajas quedados por fallecimiento de la causante y cuyo detalle consta en el inventario formado en los autos sucesorios de doña Sofía Martinez de Borraja. El importe de lo comprado se abonará en el acto lo comprado [illegible] de su oferta el diez por ciento [illegible] de derecho. Los autos [illegible] de manifiesto en la oficina actuaria [illegible] cia, costado Norte [illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 15 de Enero próximo quedarán suprimidos los trenes rápidos de combinacion con el Ferrocarril Midland que salen de Central á las 5.50 p. m. los dias lúnes y viérnes y del Salto á las 5.30 p. m. los dias martes y sábados.

Montevideo, Diciembre 24 de 1897.

2491-en.15 — *La Administracion.*

CAMPO

Se arrienda un campo de 815 hectáreas en el departamento de Soriano en el parage conocido por Cololó y en la costa de dicho arroyo, dividido en potreros perfectamente alambrados, abundantes aguadas permanentes, un edificio de 20 piezas para familia, bañado ó para ovejas, galpon de esquila. Se venden las existencias de dicho establecimiento, ganado vacuno Hereford y holandes, lanares ramgouillet y lincoln yeguarizos de raza etc. etc.

Dan razon. Agraciada núm. 649. 2286-en.1.°.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Se avisa á los señores socios de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular que el próximo domingo 2 de Enero de 1898, segun los Estatutos, se celebrará la asamblea ordinaria, á las 2 p. m., en su local social calle Colonia núm. 98.

El secretario.

Diciembre 29 de 1897. 2515 en.1

Escritorio hamburgués

Se vende uno en muy buen estado y barandas separaciones muy cómodas. Para verlo. Misiones núm. 46. 2516-en 2.

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor G. Stuart, ministro de los Estados Unidos de Norte América. En su casa calle Zabala 176.

EL MARTES 4 de Enero de 1898. A la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del pais.

De todo el mobiliario que adorna esta casa y que consiste en salon, salita, dormitorios, comedor con sólido y elegante amueblado de roble, platinas americanas, un juego de té Elkington, froteras, centros, jarrones, cristaleria, servicio de porcelana, alfombrados, alfombritas, cuadros al óleo, juego de vestíbulo, plantas en tinas y macetas, batería de cocina, etc.

La casa podrá visitarse el dia antes desde las 9 de la mañana. 2520-dc.30.

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 7 de Enero de 1898 á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, porcelana, bebidas, y de gran variedad de artículos.

Todo será entregado en el dia. 2529 dc.31.

José B. Gomensoro

La espléndida casa baja

Calle 18 de Julio número 781 y con frente tambien á la calle coronel Brandzen (Es un palacete) frente á la estacion del tranvia á la Union.

Venta con la base de 10.000 pesos.

El Miércoles 5 de Enero de 1898, á las cinco en punto de la tarde, remataré esta propiedad que reune á su gran comodidad una construccion sólida y elegante con balcones de mármol á su frente; puerta de calle de gran costo; tiene escritorio, salon, ante-sala, gran comedor, 6 dormitorios, 4 piezas de alto para servicio, cocina, despensa, letrina, 2 patios con columnas de fierro y mármol en uno.

Se rematará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Enero próximo, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Cordon, Novísima Ciudad, compuesto de 10 ... tros 80 centímetros de frente al ... 8 de Julio núm. 781, por 34 met... en la línea del Oeste que linda con ... 3 de los terrenos que fueron de doña ... Peña de García, al Sud de frente ... Antigua Maldonado, y al ... m. 5 y con ... y don Raf...

del precio de venta y que se manda en los autos testamentarios de don Antonio R. Pirez.

Los gastos de escritura serán por cuenta del comprador.—Montevideo, Diciembre 17 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon Núm. 63. 2438-dc.19.

José B. Gomensoro

Del casco, aparejos y demas enseres de la barca italiana Giovanni Battista. El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 8 de Enero de 1898, á las 3 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. B. Lauro, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia y por cuenta de quien corresponda:

En un solo lote

El casco de la barca italiana Giovanni Battista de 491.66|100 toneladas de registro, con los palos, jarcias, velas, anclas, cadenas y demos enseres, segun el inventario que está en mi casa á disposicion de los interesados ó ir abordo para imponerse del estado de lo que se vende. 2528-dc.31.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 2 de Enero á las 8 de la mañana. En nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

10 MULAS MESTIZAS

Procedentes de la estancia de Pichinanga (Colonia), propiedad de los señores Caprario y Fritz.

A las 8 de la mañana en punto, procederemos al remate de diez magníficas mulas mestizas de 4 años y gran alzada.

AL MISMO TIEMPO

Una jardinera con toldo, arreos y un caballo
Un juego arreos para un caballo. 2198-dc.28

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 2 de Enero, á las 8 de la mañana, en nuestro local «El Tattersall», Agraciada 5 esquina Cuareim.

NOTABLE REMATE FERIA

Productos de la «Cabaña Margaritas (Montes) propiedad de don Pedro N. Crosta, premiada en la Exposicion Ganadera de 1895.

Explendidas yuntas y caballos adiestrados

A las ocho de la mañana daremos principio al remate de este sobresaliente lote de animales, cuyo detalle es como sigue:

Una yunta de yeguas puras por «Dominó» y madres «Hunter».

Tic, zaina, 3 años y **Toc**, mora, 3 años, animales de gran trote perfectamente adiestrados para el tiro (con pedigree).

Un caballo, entero, puro, por «Dominó» y madre «Hunter».

Lucifer, oscuro, 4 años adiestrado al tiro, un gran trote (con pedigree).

Un potrillo, entero, puro por «Dominó» y madre «Normanda».

Abayubá, malacara, sin adiestrar (con pedigree).

Una yunta caballos mestizos, por «Dominó» y yeguas criollas, selectas, picazos, de 4 años y buena alzada, adiestrados para el tiro.

Una yunta, caballos mestizos, por «Dominó» y yeguas criollas selectas, oscuras, de buena alzada y 4 años, adiestrados para el tiro.

Una yunta, yeguas mestizas por «Dominó» y yeguas criollas selectas, zainas, de 4 años y adiestradas para el tiro.

Una yunta, caballos mestizos, por «Tanger» (padrillo árabe) y yeguas criollas selectas, tordillos negros, de 3 años, sin adiestrar.

Una yegua mestiza por «Dominó», oscura, de 3 años, adiestrada para el tiro.

Todos estos preciosos animales estarán en exhibicion en **El Tattersall**, desde el viérnes 31 del corriente.

Nota—El mismo dia venderemos tambien: **Febo**, zaino de 6 años, entero, puro, por «Dominó» y madre raza «Hanoveriana», adiestrado para el tiro. 2456-dc.22

Laugarou y Vallaro

EL SABADO 8 de Enero de 1898, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo.

VALIOSO REMATE

CAMPOS EN SANTA FÉ

COLONIAS CONOCIDAS POR LORETO

VENTA EN UN SOLO LOTE

Tasacion $ 71.520—Base para la venta, 2|3, pesos 47.680 m|n. oro sellado.

A las 3 de la tarde asistidos del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional procederemos á la venta **de todos los derechos** que corresponden sobre los terrenos que á continuacion se detallan, habidos de don Eduardo Casey por adjudicacion judicial segun escritura autorizada por la escribanía actuaria del juzgado de lo civil de 1er. turno en 22 de Noviembre de 1893.

DETALLE

1.° Doce lotes midiendo cada uno 3.464 metros en la línea de Norte á Sur por 3.897 metros de Este á Oeste, cuyos números (de acuerdo con el plano particular de esos terrenos agregado de fojas número 154 vuelta del protocolo á cargo del señor escribano don Ignacio Piñeyro, de Buenos Aires) son los siguientes: 1, 50, 51, 100, 101, 102, 149, 150, 151, 152, 199 y 200; los límites de todas las fracciones reunidas, son por el frente y costado Oeste con tierras fiscales, por el fondo con don Guillermo Rodger Guilmour, don A. Aschton Hay y los lotes números 103, 148, 153 y 198 del plano ya citado.

2.° Un lote de terreno señalado con el número 91 en la division ya indicada, el cual mide en la línea de Este á Oeste 3897 metros y en la de Norte á Sur 3464 metros y cuyos límites son: por el frente al Norte con don Enrique Buschton Rodger y don Guillermo Rodger Guilmour, por el fondo al Sud con don Antonio Kermy; por el costado Oeste con don Jorge Bell y el lote núm. 110 del referido plano, y por el costado Este con los números 59 y 60.

3.° Dos lotes unidos señalados con los números 191 y 198, compuesto cada uno de 3464 metros en la línea de Norte á Sud, y 3897 metros en la de Este á Oeste; siendo los límites del lote 191 por el frente, al Norte con el solar núm. 142, por el fondo al Sud con el solar núm. 190, por el costado Este con el núm. 160 y por el Oeste con terrenos fiscales. Los límites del 198 citado, son: por el Norte el núm. 199, por el fondo al Sud con don Arturo R. Thompson, por el costa Este con el núm. 153 y por el Oeste con terrenos fiscales.

4.° Un lote señalado con el número 106, midiendo en la línea de Norte á Sud 3464 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros, cuyos límites son: por el frente al Norte con el número 105; por el fondo al Sud con el número 107; por el costado Oeste con el número 145 y por el Este con el número 95 de don Patricio Secry.

5.° Otra fraccion señalada con el número 142, que mide en la línea de Norte á Sud 3464 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros; lindando por el Norte con el lote número 143, por el Sud con el lote número 141, por el Oeste con el número 159 y por el Este con el número 109 de don Martin Devoling.

6.° Un lote señalado con el número 147, midiendo en la línea de Norte á Sud 3464 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros, lindando el Norte con el lote 148, al Sud con el número 146 por el costado Este con el número 101 y por el Oeste con don Arturo R. Thompson.

7.° Dos lotes señalados con los núms. 145 y 146 que miden en conjunto 2699 hectáreas, 84 áreas y 16 centiáreas, cuyos límites son: por el Norte con el lote núm. 147, por el Sud con el núm. 144, por el Este con el 105 y 106 y por el Oeste con los lotes 155 y 156.

8.° Dos lotes señalados con los núms. 155 y 196, midiendo cada uno en la línea de Norte á Sud 3464 metros y en la Este á Oeste 3897, que lindan: por el frente al Norte con don Arturo R. Thompson; por el fondo al Sud con los lotes 156 y 195, por el Este con el núm. 146 y por el Oeste con terrenos fiscales.

9.° Dos lotes señalados con los números 163 y 188 con una superficie en conjunto en la línea de Norte á Sud de 3464 metros y en la de Este á Oeste 7794 metros; lindando por el Oeste con tierras fiscales; al Norte los números 162 y 189, al Este el número 138 y al Sud con los números 164 y 187.

10. Dos lotes señalados con los números 165 y 186, compuestos cada uno en la línea de Norte á Sud de 3464 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros: lindando por el Norte con los números 187 y 164, por el Sud con terrenos de don Juan J. Murphy, por el Oeste con terrenos fiscales y al Este con don Patricio y don Miguel Hogan.

11. Una fraccion señalada con el núm. 95, con una superficie en la línea de Norte á Sud de 3464 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros, siendo los límites: por el Norte el núm. 96, por el Sud el núm. 94, por el Oeste con el núm. 106 y por el Este con el núm. 56 de don Miguel Falliam.

12. Dos lotes señalados con los núms. 154 y 197, midiendo cada uno en la línea de Norte á Sud 3464 metros y en la de Este á Oeste 3897, lindando: por el Norte con los núms. 153 y 198, por el Sud con los lotes 155 y 196, por el Oeste con terrenos fiscales y por el Este con el lote núm. 147.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco, calle Cerrito 108, Montevideo.

Garantía 10 % en el acto de ser aceptada la ...

... por cuenta del comprador, ... do corredor que compre para sí ó sus ... percibirá del Banco 1/4 % de comi... 2441-dc.19

...ugarou y Va...

...MINGO 9 de Enero, ... Agraciada 50 esq. ...

20 potros ...

A las 2 de la tarde procederemos al remate de un megnífico lote de potros, de buena alzada y pelos tapados, 3|4 sangre de carrera y anglo-normando hijos de notables padrillos importados.

Estarán en «El Tattersall», la víspera del remate. 2522-dc.30

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 21 DE ENERO DE 1898

En el Vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo

CAMPOS EN EL PARAGUAY

47.814 HECTÁREAS 6888 METROS

O sean 18 leguas y 242 cuadras cuadradas medida paraguaya

Conteniendo extensos montes virgenes, de cedro y otras maderas de construccion, fácilmente explotables, y tambien algunos yerbales

Tasacion $ 7200, base para la venta 2|3 ó sean

$ 4.800 m/n oro

Los títulos pueden verse en la oficina del Juzgado de lo Civil de primer turno, autos del concurso de don Antonio Paullier.

A las tres de la tarde en punto, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora de Banco Nacional procederemos con la base indicada, á la venta de todos los derechos que correspondan á los referidos campos ubicados en el departamento de de Caaguazú (Paraguay) midiendo 18 leguas y 242 cuadras cuadradas paraguayas, proindivisas en doble extension con el concurso de don A. Paullier, lindando por el Norte con los arroyos Hú y Ubeicac y Rio Viranguá, desde el paso del primero en el Camino Real que va de Villa Rica á Caaguazú hasta la barra del tercero en el Rio Capiorí, y por el Sud Oeste, confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María, de las que está separado por las líneas siguientes: Núm. uno á Núm. dos desde el paso del arroyo Hú hasta el márgen esquinero de las propiedades Zambonini y De María; rumbo Sud 45 grados, Este longitud 4763 metros. Núm. dos á tres; Sud 54 grados 41 minutos. Esta longitud 31,900 metros hasta la costa del rio Capioví, segun mensura y planos levantados por el agrimensor don Santiago Rivas en Abril de 1889, cuya mensura, deslinde y amojonamiento fueron judicialmente aprobados por el señor juez de lo Civil de la citada República en 29 de Mayo del mismo año 1889. El referido inmueble le pertenece por compra que de él hizo (el señor Paullier) al Superior Gobierno del Paraguay por escritura que el 9 de Enero de 1889 autorizó el escribano mayor don Pedro A. Gonzalez.

Por mayores informes ocúrrase á la Secretaria del Banco Nacional, calle Cerrito núm. 108.

Garantía 10 % en el acto de ser aceptada la oferta.

Escritura por cuenta del comprador.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1|4 % de comision. 2502-dc.29

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala N.° 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermouth, anis, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc. etc.

De ferreteria, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc. etc.

EL MIERCOLES, 1 rico piano marca James Ballingal de London, 1 espléndido armazon con vidrieras, 1 billar de carambola y casin completo y gran cantidad de muebles etc. etc. Muebles como ser: camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala. Al mismo tiempo: gran cantidad de ropa blanca, como ser: 200 sábanas hilo, 100 tohallas de hilo varios tamaños, 100 fundas, 200 manteles de hilo, 400 servilletas hilo, 50 colchas blancas, 40 frazadas lana, 50 pares visillos varios tamaños, 24 carpetas, 100 delantales de mozo, etc., etc., todo perteneciente á un hotel. prm.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 138

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferreteria, libreria, bazar, alhajas, etc

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Torres Carbajal

De 24 solares de terreno—Por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—Con frente á las calles de Vazquez, Salto, San Salvador y Estanzuela, ¡¡terrenos de gran porvenir!! Todas áreas chicas, al alcance de todos. Tasacion $ 1.50, 1.20 y 1.05. Las 2|3 partes base de venta 1 $ 80 cents. y 70 centésimos el metro cuadrado. Verdadero regalo.

EL DOMINGO 2 de Enero, á las 3 de la tarde empezaré la venta por orden de la Comision L. del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los 24 solares de terreno anunciados y conocidos por los de Progreso Oriental, cuya ubicacion, área y demás, es como sigue.

TRES SOLARES señalados con los números 3, 4 y mitad del 5 de la manzana 238. Area de cada uno, 11.20 metros de frente al Norte á la calle de San Salvador por 31.25 metros de fondo. Area total 350 metros 175 milímetros cuadrados. Estos solares están frente á la Escuela de Artes y Oficios y con el tramvía al frente. Base de venta 80 centésimos el mtc.

CINCO SOLARES, en la manzana núm. 175, señalados con los números 13 al 17. Area total de cada uno 350 metros cuadrados, con 11.20 metros de frente al Sud á la calle Estanzuela por 31.25 metros de fondo cada uno. Base de venta 2|3 partes 70 centécimos el mtc.

16 SOLARES, que comprenden toda la manzana núm. 182 y señalados con los números 1 al 16. El área de éstos son de 372, 350, 253 y 164 mts. cds. cada uno, con frente á las calles Vazquez, Salto, San Salvador y Estanzuela. Base de venta 1 $ el mtc.

Unicos por vender en estos alrededores. La posicion de tan lindos como centrales lotes, y su base hace inútil toda ponderacion y reclamo.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco, como así mismo el plano. El comprador de cada solar oblará el 10 o|o del precio de venta. Por carteles más detalles Por plano el rematador: Soriano 314.

Las banderolas y banderas indicarán los terrenos. Punto de reunion: Vazquez y San Salvador á las 3.—Nadie falte. 2493-dc.28.

Francisco E. Lauz

Al mejor postor, sin base de ningun género. De una casa con frente al Este sobre la calle Yaguaron núm. 509, entre Isla de Flores y Estanzuela, compuesta de 4 piezas grandes y 1 chica, con cocina, letrina, un corral al fondo, aguas corrientes, un gran algibe y caño maestro y arrimos pagos, así como la vereda y adoquinado; teniendo balcones y celosías en su frente; en fin, una monada. ¡¡Ojo pichincheros y pequeños capitalistas!!

EL DIA 2 de Enero á las 4 y 1|2 p. m. venderé por órden de su propietario y por lo que den, pues hay que sacrificar á cualquier precio, la citada casa que está edificada en un terreno compuesto de un área superficial de 178 metros 07 decímetros, ó sean 247 varas 31 cts., con 8 metros 20 centímetros de frente al Este sobre la calle Yaguaron, por 25 metros 77 centímetros de fondo al Oeste. Títulos perfectos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para informes ver al rematador en el Centro Comercial; de 10 á 4 p. m. 2496-dc.28.

José Pazos

Al mejor postor—Dos explendidas casas nuevas recien construidas á la moderna con materiales de primer órden, patio de mármol y de mosaico, pinturas á la fresca muy dignas de verse, toda la tiranteria de fierro, carpintería de primera clase, pisos de pino de tea, puertas y ventanas con contramarcos, balcones de mármol, arquitectura moderna y elegantísima. Recomiendo especialmente á las personas de buen gusto y amigos de lo bueno que visiten las casas para que se convenzan de que no hay exageracion.

Las casas se hallan situadas en buena altura y rodeadas de trenes, el del Paso del Molino á 2 cuadras, el del Reducto á otras 2 y el Oriental á 3 cuadras.

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de las 2 casas que paso á detallar:

1.° La casa situada en la Aguada, calle Arequita núm. 24 entre las de Martin García y Cuñapirú, antigua quinta de Lapido, casi á la esquina del convento de las Hermanas Alemanas. La casa se compone de 5 espaciosas piezas, despensa, cocina y letrina todo de azotea y tiranteria de fierro, gran algibe, patios de rico mosaico extranjero, con una gran claraboya giratoria, todo nuevo flamante y con materiales buenos y sin ninguna economía.

2.° La casa contigua á la anterior situada en la calle Arequita núm. 26 compuesta de 5 grandes piezas, despensa, una pieza de altos, cocina, letrina, todo de azotea y tirantería de fierro, algibe, patios de mármol, pisos de pino de tea, todas las puertas y ventanas con contramarcos. Las dos casas tienen empedrado, caño maestro, vereda y arrimos, todo pago. Títulos buenos garantidos. El comprador de cada casa consignerá en el acto y en garantía de su oferta la suma de $ 200.

Para mas detalles ocurrir á la casa del rematador, calle Lima núm. 63. 2518-dc.30.

Jaime Maeso

Espléndido remate de principio de año—8 soberbios lotes con frente á las calles Sierra y Mercedes—No hay localidad mas central ni mas importante—Con adoquinado y vereda los que tienen frente á la de Sierra y adoquinado los que dan á la de Mercedes—Aprovechen esta única ocasion si quieren comprar preciosos solares—Liquidacion fin de año, sin base, al que mas pague.

EL DOMINGO 2 de Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á vender diez preciosos solares, teniendo tres de ellos 10 varas de frente cada uno á la calle Sierra entre las de Mercedes y Uruguay, por 30 varas de fondo. Una esquinita con frente á las citadas calles compuesta de 20 varas á la de Sierra y 25 vs. á la de Mercedes y los demás con 8 y 10 varas de frente á la calle de Mercedes por fondos que varian desde 15 á 25 varas. Es imposible encontrar solares más lindos ni más chicos y proporcionados. El que quiera más frente ó fondo puede tomar el área que guste, pues los solares son contiguos.

Hay algunos que teniendo frente á la de Sierra puede dárseles salida á la de Mercedes, tomándose un lotecito de muy pequeña área, con frente á esta última calle, como para cochera, etc. Basta ver el plano para convencerse de cuan lindos y convenientes son. Garanto que no hay en toda aquella progresista localidad con frente á la gran calle de Sierra, verdadera arteria, solares tan lindos, chiquitos y bien proporcionados como estos. Hay algunos lotecitos de un área total de 120 vs. que mucho recomiendo á los pobres.

Prepárense y comiencen el año haciendo buenos negocios, que pueden ser la base de una fortuna.

Por informes, planos, etc., Cindadela 13.

El comprador dará una seña de 100 pesos por los solares que tienen frente á la calle Sierra y 50 pesos por los otros. 2530-dc.31

Luis V. Castro

EL MARTES 4 DE ENERO DE 1898

A las 2 1/2 p. m. frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé al mas alto precio, al contado y á oro sellado, las siguientes 6 importantes fracciones, cuya base ínfima de venta ofrece á los especuladores la ocasion de triplicar el precio de costo inmediatamente.

1.° Una hermosa fraccion de terreno en Maroñas, calle por medio con la gran fábrica de los señores Jaume Hnos. compuesta de 7378 mts. 81 ctms., con 59 mts. 05 cmts. de frente al Este sobre la calle Monte Caseros, 131 mts. 47 cmts. en el costado Norte sobre la calle proyectada; de por medio con don Cárlos Casaravilla, 158 mts. 34 cmts. en el costado Sud, confinando con la sucesion Eliz; y 49 mts. 86 cmts. en su fondo Oeste, lindero con la via del tren á Pando, segun el plano levantado por los agrimensores don P. Honoré y Pereda. La tasacion de esta importante fraccion es de 4 cent. metro, base de venta 27 milésimos!!

2.° Una parte de la manzana letra D, del pueblo denominado San Lorenzo, situado en el Barrio de la Victoria, compuesta dicha parte de 2626 mts. 85 cts. que lindan por el Norte con el camino que va á Toledo, por el Sud con la calle Canelones, por el Este con don Pedro Varela y por el Oeste con la calle Sarandí—Tasacion $ 60—Base de venta, cuarenta pesos!!

3.° Otra parte de la manzana letra X del mismo pueblo San Lorenzo, compuesta de 1770 mts. con 82 metros y 475 cts. de frente al Sud, sobre la calle Ituzaingó por 21 mts. 475 cts. de fondo al Norte por donde linda con el resto de la indicada manzana, por el Oeste la calle 25 de Mayo, y por el Este con la de 18 de Julio.—Tasacion 45 pesos.—Base de venta 30 pesos!!

4.° Una hermosísima fraccion de terreno en la calle Propios y Larrañaga, con frente á la calle que dá entrada al Hipódromo Montevideano, dista apenas unas 30 vs. de la entrada del mismo, compuesta de los solares 46, 47, 48, 49 y 50, con un área superficial de 3053 mts. 07 centím. linda por el Norte con el solar 4 y 5, por el Sud con el solar 1 y 5, por el Este con don Francisco Fontana y por el Oeste á calle de 18 vs. de ancho, tasacion 2 cents met. Base venta 13¼ milésimos!!

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. El mejor postor consignará el 10 % del precio. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco.

Por otros informes, Rivera 101. 2502-dc.29.

José Robelo

Importante remate de un terreno de chacra en la cuchilla de Pereira, conocido por lechería de la viuda de Garcé. Terreno de gran porvenir.

EL MIERCOLES 5 de Enero venderé por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, en el vestíbulo de la Bolsa á las 3 p. m. al contado y á oro sellado, una fraccion de terreno de chacra con las mejoras que contenga, compuesta de 75 hectáreas, 8.135 centiárias y 27 decímetros cuadrados, lindando por el Oeste con el camino que va al Paso de Mendoza, por el Este con el Arroyo Miguelete, por el Norte con terrenos de don Manuel Rios y por el Sud con don Patricio ...

... todo alambrado y con una division en el medio, teniendo una parte como de 3 hectáreas preparadas para cultivo cercadas de palos de ñandubay y 4 hilos de alambre. Hay **una casa** de material, con techo de teja, con dos piezas y un gran altillo.

Tasacion 105 $ la hectárea cuadrada ó sea base para la venta las 2|3 partes, 70 $ la hectárea cuadrada.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, y el mejor postor oblará el 10 % del importe en garantía de su oferta. Títulos buenos, pueden verse en las oficinas del Banco.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1|4 % de comision. 2501-dc.29.

Julio R. Alvarez

De 6686 metros de terreno en las Tres Cruces.

A los fondos del Hospital Italiano, con frente á la calles de Aldea y la que va á los Pocitos, una cuadra de la calle 8 de Octubre. Tasacion $ 0.45 cts. metro, 2|3 partes $ 0.30.

El viérnes 7 de Enero de 1898

A las cuatro de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, dos fracciones de terreno situadas en la jurisdiccion de las Tres Cruces en este departamento, compuesta la primera de un área superficial de 4.819 metros y la segunda de 1.867 metros dentro de un área mucho mayor proindivisa con el doctor don Plácido Ellauri, todo lo que linda por el Norte calle en medio con don Manuel B. Bustamante, por el Sud con don Gabriel A. Pereyra, por el Este con don José A. Ximenez y por el Oeste calle al medio, pues forma esquina, con don Manuel Esteves Lanza.—El comprador dará en garantía el diez por ciento.—Por títulos, planos, etc., en la oficina de la Comision Liquidadora. 2507-dc.30

Alejandro Victorica

De un campo de pastoreo en el Departamento de Paysandú

Sobre el arroyo Valdez y Celestino, compuesto de 1.033 hectáreas, 3 áreas y 34 centiáreas, tasado á $ 13.50 la hectárea. Base de venta 2|3 partes ó sean $ 9 la hectárea.

En la Bolsa de Comercio

El SABADO 8 de Enero próximo á las 3 de la tarde, por cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, con asistencia del escribano de Gobierno y Hacienda, venderé siempre que llegue á la tasacion establecida. Un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú compuesto de 1033 hectáreas, 3 áreas y 34 centiáreas cuadradas, lindando por el norte con el arroyo Valdez por el sud con la cañada de las Tarariras y la cuchilla que divide aguas á los arroyos Valdez y Celestino, por donde limita con la suc. de ... Mercadillo; por el Este con la cañada del Sarandí que divide con la suc. de doña Libania Olivera de Alegre y por el Oeste una línea de mojones que linda con los campos de la sucs. de don Ricardo Hughes.

Este campo está proindiviso con el doctor don Julio Herrera y Obes.

Produce de arrendamiento 500 pesos adelantados sin contrato.

Por planos y demás antecedentes, en la Oficina del Banco. 2415-dc.17

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los ...ues.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El Vapor **Labrador** tocará además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: **CALLE PIEDRAS 173**

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 4 DE ENERO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm — 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Enero de 1898.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

VINCENZO FLORIO

COMANDANTE: MONTANO

Saldrá el 16 de Enero de 1898.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: ZANELLI

Saldrá el 2 de Febrero de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

Saldrá el

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Enero** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Saldrá el 1.° de Enero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el **5 de Enero** á las 3 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía.

A. de Saavedra.